



Convocatoria de selección para la contratación temporal de Investigador para la ejecución del proyecto "Conducta y Regulación 2017-BIO119. Ayuda Consolidación Grupos Investigación. 2017/379".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2018

REFERENCIA: INV-6-2018-I-030

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Atoche Jovacho, Sebastián	Excluido	4, 7
2	Caro Pintos, Jaime	Excluido	7
3	Miralles Durán, Alejandro	Admitido	
4	Pérez Redondo, Miguel	Excluido	4, 7
5	Rodríguez Vázquez, Miriam	Excluida	4, 7

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida (Máster en Genética Molecular o similar)
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar
- 7: No posee la experiencia experimental requerida

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Sevilla, 29 de junio de 2018

Fdo: Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

